

Ruedan nuevos buses en Riohacha

Foto Cortesía / Diario del Norte.



La Alcaldía Distrital de Riohacha y la empresa TransPadilla, presentaron los vehículos y las primeras dos rutas que prestarán el servicio a más de 70 barrios de la ciudad. El evento de presentación de los microbuses climatizados se realizó frente al mar Caribe, en el parque Nicolás de Federmann, con la presencia de la ministra de Transporte, María Fernanda Rojas, quien fue invitada por el alcalde Genaro Redondo Choles. El estudio técnico que da vía jurídica a la circulación de estos vehículos fue donado por particulares, estudios con los que se delimitaron las rutas y se definió el número inicial de vehículos que se pusieron al servicio de los usuarios. La ministra de Transporte destacó la confianza de la empresa privada con la puesta en marcha de estos buses. **Pág. 2**



Alcaldesa Ivón Manjarrez participó como panelista en 'Lideresas del Caribe: voces que deciden'

Pág. 3

POLÍTICA

Gobierno nacional conecta el campo guajiro con una inversión de \$41 mil millones en la vía Barrancas - Sierra Azul

Pág. 2

SOCIALES

Alfredo Gutiérrez recibirá un homenaje en Barranquilla por su legado musical

Pág. 12



Bayern Múnich busca el doblete con Luis Díaz en la final de la Copa ante el Stuttgart

Pág. 10

POLÍTICA

Tribunal Administrativo de Cundinamarca admitió demanda por software de escrutinio electoral

Pág. 3



Maicaero pierde la vida en accidente de tránsito sobre la avenida Centenario de Bogotá

Pág. 15

JUDICIALES

Cayeron alias 'La Máquina' y alias 'Tatiana', presuntos integrantes de una estructura criminal en Riohacha

Pág. 15

Por altas temperaturas en La Guajira se emitieron alertas roja y naranja

Se encienden las alarmas por el registro de altas temperaturas en el departamento de La Guajira durante los últimos días.

Se advirtió un incremento entre 0.5 °C y 1.5 °C por encima de los valores habituales para esta época del año. **Pág. 9**

REGIONALES

Habitantes de Villa Reina se toman el pozo de Villa Ladys cansados de la poca agua que llega en carrotanques

Pág. 9



REGIONALES

Uniguajira fortalece la formación práctica en escenarios reales

Pág. 11



Oráculos I

[@ oraculo@diariodelnorte.net](mailto:oraculo@diariodelnorte.net)

Escrutinio con IA

Mientras la tecnología avanza con la IA y auditorías en tiempo real, en Colombia el software electoral sigue enredado entre contratos y papeles. ¿Cómo así? El Tribunal Administrativo de Cundinamarca le admitió a la senadora maicaera Johana Osorio, una acción de cumplimiento que busca que las autoridades electorales del país apliquen el software en el escrutinio electoral y dejen de hacerlo de manera manual y en papel que a veces se embolata.

Colombia 5.0 Guajira

La ministra TIC Carina Murcia Yela, cumplirá agenda oficial este 26 de mayo en Riohacha y Maicao, donde encabezará el cierre del evento Colombia 5.0 Guajira y la presentación de un proyecto de conectividad para comunidades indígenas wayú. La ministra compartirá con participantes de la Hackathon y niños vinculados al Semillero Digital en actividades de programación y robótica. Allí habrá reconocimientos a los aliados regionales de la tecnología.

Fonseca en calma

Después de la tempestad viene la calma, eso parece lo que está ocurriendo en Fonseca tras la elección y posesión de Micher Pérez como alcalde elegido en las elecciones atípicas, en donde sus opositores parece que aceptaron la derrota. "Dejen gobernar a Micher", son las voces que se escuchan. ¿Y Carmelito? Él sigue dando clases de baile a través de las redes por la palomita que le dieron.

Festival Francisco El hombre

El Festival Francisco El Hombre que se cumplirá en Riohacha a finales del mes de junio, este año marcará un punto de inflexión en su historia, dejando atrás el esquema tradicional de competencia abierta para darle paso a un modelo que reconoce el crecimiento, la madurez y evolución de los exponentes más relevantes del vallenato contemporáneo. ¿Y la alianza con Billboard Colombia? Claro, el ganador recibirá el reconocimiento 'Artista Promesa Billboard'.

Una apuesta de la empresa privada

Con diez buses, Riohacha tiene una nueva forma para mover a su gente

El 22 de mayo de 2026 pasará a la historia como una fecha relevante en el progreso de Riohacha. Ayer entraron en operación, los primeros diez buses del transporte colectivo en el Distrito.

La Alcaldía Distrital de Riohacha y la empresa TransPadilla, presentaron los vehículos y las primeras dos rutas que prestarán el servicio a más de 70 barrios de la ciudad.

El evento de presentación de los microbuses climatizados se realizó frente al mar Caribe, en el parque Nicolás de Federmann, con la presencia de la ministra de Transporte, María Fernanda Rojas, quien fue invitada por el alcalde Genaro Redondo Choles.

El estudio técnico que da vía jurídica a la circulación de estos vehículos fue donado por particulares, estudios con los que se delimitaron las rutas y se definió el número ini-

cial de vehículos que se pusieron al servicio de los usuarios.

La ministra de Transporte destacó la confianza de la empresa privada con la puesta en marcha de estos buses y anunció una inversión de más de 40 mil millones de pesos para habilitar la vía Riohacha-Aranalito, en la vía que de esta ciudad conduce a Maicao, una gestión que venía haciendo el alcalde Distrital para mejorar la movilidad en el corredor universitario del Distrito.

"Hoy (ayer) es un día histórico, comienzan a conectarse barrios, zonas comerciales y turismo, en el 60% de la ciudad. Hay que seguir trabajando para que La Guajira tenga servicios así. La llegada de Transpadilla demuestra la capacidad de Riohacha para proyectos de impacto y la confianza que representa para la empresa privada, como ciudad



El alcalde destacó la entrada en operación de los buses, como parte del complemento para impactar la movilidad.

para grandes inversiones". El alcalde Genaro Redondo Choles, destacó la entrada en operación de estos buses, como parte del complemento para impactar la movilidad.

"Aquí tenemos los diez buses. Un transporte para todo el distrito de Riohacha. Cuando hay transporte nos desarrollamos y nos

proyectamos como una ciudad en crecimiento".

El mandatario local aprovechó el acompañamiento de la ministra, para recordarle la radicación de un proyecto, que mediante la modalidad de obras por impuestos busca la reparación de la malla vial de la Troncal del Caribe. Anunció además

que los primeros tres días el pasaje será gratis para todos los usuarios.

La representante legal de TransPadilla, Nairoby Alvarado Rodríguez, exaltó sus orígenes camaroneros y explicó que la empresa de origen samario, opera 100% en Riohacha y cuyo nombre, por supuesto, hace honor al almirante riohachero, José Padilla López.

"Es una prueba piloto con una visión clara: crecer, expandirse y posicionarse. Generamos 40 empleos entre directos e indirectos. Damos un paso que esta ciudad ha esperado por mucho tiempo. Queremos que cada vehículo que circule por las calles lleve historias, cultura y progreso. Padilla sigue navegando, ya no en el mar, sino en las hermosas calles de una ciudad que siempre hemos sentido propia".

Las dos rutas que recorrerán los 10 buses, inician hoy sábado 23 de mayo. Los cinco buses de cada ruta harán recorridos que conectarán la Terminal de Transportes con el sur y el norte de la ciudad y la Terminal de Transportes con el oriente y el norte o zona céntrica de la ciudad.

La vía tiene un importante impacto para las comunidades indígenas y rurales

Gobierno nacional conecta el campo guajiro con una inversión de \$41 mil millones en la vía Barrancas - Sierra Azul

El Gobierno nacional, a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías (Invías), habilitó oficialmente la vía Barrancas - Sierra Azul, una obra que fortalece la conectividad rural en el sur de La Guajira, impulsa la productividad agrícola y mejora la calidad de vida de cientos de familias campesinas e indígenas de la región.

Con una inversión cercana a los \$41 mil millones, la intervención contempló el mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias en el municipio de Barrancas, incluyendo la pavimentación de 6,3 kilómetros y la construcción de cuatro puentes estratégicos, garantizando una movilidad más segura, eficiente y permanente para las comunidades rurales.

La obra, ejecutada mediante el Convenio 2210 de 2023, alcanzó el 100 % de ejecución física y permitirá reducir tiempos de desplazamiento, facilitar el transporte de productos agrícolas y mejorar el acceso a servicios esenciales como salud, educación y comercio para los habitan-

tes del territorio.

"Esta obra demuestra que la infraestructura tiene sentido cuando transforma la vida de las personas. Hoy cientos de familias de Barrancas cuentan con una mejor conexión para sacar sus productos, acceder a servicios esenciales y construir nuevas oportuni-

dades para sus comunidades", afirmó la ministra de Transporte, Mafé Rojas.

La habilitación de este corredor vial representa además una apuesta por fortalecer la vocación agrícola de una zona que durante años estuvo marcada por la dependencia económica de la minería. Hoy, la infraestructura se convierte en una herramienta para impulsar el desarrollo rural, la competitividad y la economía campesina de la Serranía del Perijá.

De acuerdo con las autoridades locales, alrededor de 500 familias campesinas dedicadas al agro se beneficiarán directamente con esta intervención, que facilitará la comercialización de sus productos y con-

tribuirá a dinamizar la economía del municipio y de las poblaciones vecinas.

"Esta obra alcanzó el 100 % de ejecución física y pone al servicio de las comunidades una infraestructura diseñada para garantizar mejores condiciones de transitabilidad, seguridad vial y conectividad. Con esta intervención fortalecemos los corredores rurales estratégicos que impulsan el desarrollo económico y social de La Guajira", manifestó el director general del Invías, Juan Guillermo Jiménez.

Asimismo, la vía tiene un importante impacto para las comunidades indígenas y rurales históricamente apartadas de la región.



Según la ministra, alrededor de 500 familias campesinas dedicadas al agro se beneficiarán directamente.

Renunció

El secretario de Gobierno de Manaure, Daniel Julio, renunció del cargo. Dicen que estará aspirando a la Alcaldía. Por el momento no se ha oficializado la renuncia. Desde que se posesionó siempre expresó su deseo de aspirar para suceder al actual mandatario, John Pimienta. En Manaure ya se habla de una extensa lista de aspirantes a la Alcaldía. Daniel se quiere anticipar al trabajo para avanzar en los apoyos que necesita para la contienda electoral.

Invitados especiales

El exalcalde de Riohacha, José Ramiro Bermúdez y su esposa Belinés Fuentes, fueron los invitados especiales de la gerente de la empresa TransPadilla, Nairobis Alvarado. José Ramiro llegó muy puntual a la cita ayer en horas de la tarde al parque Nicolás de Federmann, para la inauguración del servicio de transporte urbano. El exalcalde, de saludo en saludo, dejó ver su complacencia por su aporte para que la ciudad cuente hoy con ese nuevo servicio.

El saludo del alcalde

Un saludo efusivo fue el que recibió el exalcalde de Riohacha José Ramiro Bermúdez del alcalde Genaro Redondo Choles. La agradable situación se presentó la tarde de ayer en la inauguración del servicio de transporte urbano para la ciudad. "Un saludo muy especial para mi hermano José Ramiro Bermúdez", fue la expresión del médico. Los amigos se dieron un fuerte abrazo como muestra de respeto y consideración.

Un gesto de cercanía

La ministra de Transporte, María Fernanda Rojas, se unió a la entonación del himno de Riohacha y, para estar a tono con el momento, se apoyó en la letra desde el celular. La situación se presentó en la inauguración del servicio de transporte urbano en la entrega de los diez primeros microbuses climatizados. Un detalle que dejó ver la intención de acompañar y participar del evento, y que llamó la atención de los asistentes.

Fue presentada por la senadora Deisy Osorio Tribunal Administrativo de Cundinamarca admitió demanda por software de escrutinio electoral

El Tribunal Administrativo de Cundinamarca admitió una acción de cumplimiento presentada por la senadora Deisy Johana Osorio Márquez contra la Registraduría Nacional del Estado Civil y el Consejo Nacional Electoral, en la que solicita que se cumpla integralmente la Sentencia del Consejo de Estado de 2018 relacionada con el software de escrutinio electoral.

La demanda sostiene que, pese a que el fallo ordenó avanzar hacia un software electoral de propiedad estatal, auditable y sin restricciones privadas, el cumplimiento solo se habría dado en el nivel

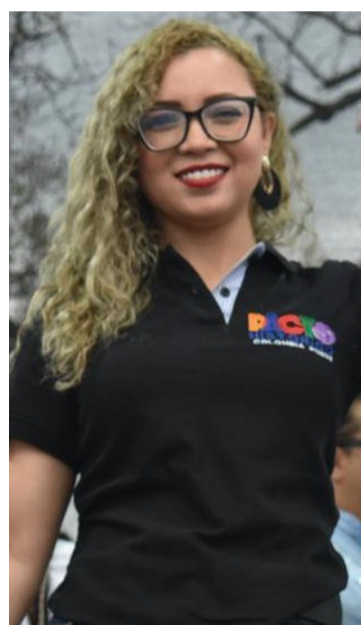
nacional, dejando por fuera los procesos zonales, municipales y departamentales, donde —según la accionante— se originaron las irregularidades detectadas en las elecciones al Senado de 2014.

Dentro de las pretensiones, la congresista pide que se ordene a la Registraduría presentar un plan integral de cumplimiento, con cronograma técnico, garantías de auditoría del código fuente y estrategias de adquisición o desarrollo del software electoral para todos los niveles del escrutinio. También solicita medidas que permitan la revisión técnica del sistema antes de las

DESTACADO

El magistrado Moisés Rodrigo Mazabel Pinzón admitió la acción, pero declaró improcedente la medida cautelar solicitada por la demandante, Deisy Osorio Márquez.

elecciones presidenciales del 31 de mayo de 2026. El magistrado Moisés



Deisy Johana Osorio Márquez, senadora.

Rodrigo Mazabel Pinzón admitió la acción, pero declaró improcedente la medida cautelar solicitada por la demandante, al considerar que la naturaleza de la acción de cumplimiento no permite decretar medidas provisionales de ese tipo.

Además, el Tribunal requirió a la Registraduría Nacional del Estado Civil para que, en un plazo de cinco días, informe si ha adquirido software para escrutinios locales, departamentales o territoriales; explique qué actuaciones ha adelantado para cumplir la Sentencia de 2018 y remita copia de los contratos mencionados en la demanda.

El evento se realizó en el Teatro Santa Marta Alcaldesa Ivón Manjarrez participó como panelista en 'Lideresas del Caribe: voces que deciden'

La alcaldesa de La Jagua del Pilar, Ivón Manjarrez Ustariz, fue escogida como panelista en el encuentro regional Cima Caribe 'Mujeres unidas, mujeres fuertes', participando en el panel 'Lideresas del Caribe: voces que deciden', un espacio creado para unir voces, inspirar liderazgos y fortalecer el papel transformador de las mujeres en la región Caribe.

El evento, organizado

por Tatiana De La Hoz y realizado en el Teatro Santa Marta, reunió a importantes lideresas del Caribe colombiano en torno a conversaciones sobre liderazgo, participación y transformación social desde los territorios.

El panel fue moderado por la reconocida periodista Lina Palma y contó además con la participación de las alcaldesas Mirith Lafaire, del municipio de Cerro de San Antonio, y

María Paola Álvarez, alcaldesa de Ariguaní, quienes compartieron experiencias, retos y avances en sus administraciones.

La participación de Ivón Manjarrez representa un importante reconocimiento a su liderazgo y trayectoria, especialmente por convertirse en la primera mujer elegida por voto popular como alcaldesa del municipio de La Jagua del Pilar, marcando un hecho histórico para

esta población guajira.

Durante el encuentro, Cima Caribe destacó el trabajo de las mujeres que, desde distintos escenarios, impulsan procesos de transformación social, promoviendo una sociedad más justa, participativa y llena de oportunidades.

Asimismo, el evento busca visibilizar el liderazgo femenino en los territorios, fortalecer redes de apoyo entre mujeres y motivar a nuevas gene-

La participación de Ivón Manjarrez representa un importante reconocimiento a su liderazgo y trayectoria, especialmente por convertirse en la primera mujer elegida por voto popular.

raciones a creer en su capacidad de liderar, servir y transformar sus comunidades.



El evento busca visibilizar el liderazgo femenino en los territorios, fortalecer redes de apoyo entre mujeres y motivar a nuevas generaciones.

Una figura popular que convirtió la tradición en símbolo de reconocimiento nacional

Ezequiela Sánchez: la mujer que hizo que Colombia mirara hacia Villanueva



Por **Isaías Celedón Cotes**

En las tierras cálidas de Villanueva, donde el acordeón aprendió a conversar con el viento y donde las historias populares todavía sobreviven en la memoria de los viejos patios caribeños, existió una mujer cuya presencia logró romper las fronteras invisibles del anonimato provincial para instalar su nombre en uno de los periódicos más importantes del país.

Su nombre era Ezequiela Sánchez. Y aunque los años hayan pasado silenciosamente sobre las calles polvorrientas del pueblo, todavía hay quienes pronuncian su nombre con el respeto reservado para las leyendas humanas que no nacieron únicamente para vivir, sino para dejar huella.

En una época donde el reconocimiento nacional parecía destinado solamente a las grandes ciudades y a los apellidos influyentes, Ezequiela Sánchez logró lo improbable: fue declarada 'Figura del Día' por el diario *El Espectador* de Bogotá.

Para muchos podría parecer una simple noticia periodística. Pero para Villanueva representó mucho más que eso. Fue la confirmación de que la autenticidad popular también podía abrirse paso entre los muros del centralismo colombiano.

Aquella mujer guajira no llevaba títulos académicos colgados en las paredes ni necesitaba escenarios sofisticados para hacerse notar. Su verdadera fuerza estaba en algo mucho más poderoso: el carácter.

Ese carácter profundamente caribeño que mezcla orgullo, pasión, dignidad y una manera intensa de asumir la vida. Junto a ella caminaba inseparablemente 'Enriquito' Orozco, fiel compañero de vida y protagonista silencioso de muchas de las historias que rodearon aquella época memorable.

Ambos formaron una dupla profundamente admirada dentro de la



Ezequiela Sánchez, la villanuevera que convirtió las galleras del Caribe en escenarios de admiración colectiva.

tradición popular del Caribe colombiano, compartiendo el amor por las costumbres, las galleras y el orgullo de representar el nombre de Villanueva en distintos escenarios nacionales.

Ezequiela no pasó desapercibida porque poseía la rara virtud de las personas auténticas: donde llegaba, dejaba presencia. Su figura terminó ligada a una de las historias más emblemáticas de la tradición popular villanuevera: la gloria de 'La Mecedora', el legendario gallo que convirtió las galleras del Caribe en escenarios de admiración colectiva.

Y junto a aquella leyenda también aparecía siempre la figura serena y leal de 'Enriquito' Orozco, quien compartió con Ezequiela no solamente los triunfos y reconocimientos populares, sino también el compromiso emocional con una tradición que para ellos representaba mucho más que entretenimiento: era identidad cultural, pertenencia y orgullo regional.

Pero esta historia no trata solamente de gallos, ferias o competencias populares. Habla, sobre todo, de identidad. Porque en los pueblos pequeños, las figuras populares terminan convirtiéndose en símbolos emocionales de toda una comunidad.

Y Ezequiela Sánchez, junto a 'Enriquito' Orozco, encarnaban precisa-



Ezequiela, defensora de las tradiciones, la voz popular y el espíritu apasionado de la provincia colombiana.

mente eso: la fuerza espiritual de una cultura que se negaba a desaparecer. Cada viaje hacia las grandes concentraciones gallerísticas era también una manera de llevar el nombre de Villanueva por distintas regiones del país.

En aquellos tiempos, cuando no existían redes sociales ni plataformas digitales, la fama viajaba de boca en boca, sostenida únicamente por la admiración popular. Y así comenzó a crecer la leyenda.

En Sincelejo, Barranquilla, Cartagena y otras plazas reconocidas del Caribe, el nombre de Villanue-

va empezó a escucharse con respeto gracias a la presencia de personajes populares que representaban con orgullo sus raíces.

Entre ellos sobresalían Ezequiela Sánchez y 'Enriquito' Orozco, figuras inseparables de una época donde las tradiciones populares aún tenían un enorme valor emocional y simbólico.

Su reconocimiento en *El Espectador* no surgió únicamente por una circunstancia pasajera. Fue el resultado del impacto humano y cultural que despertaba aquella his-

toria profundamente caribeña. En Ezequiela coexistían varias imágenes del Caribe profundo: la mujer fuerte, la defensora de las tradiciones, la voz popular y el espíritu apasionado de la provincia colombiana.

Desde una mirada psicológica y existencial, historias como la de Ezequiela revelan una de las necesidades más profundas del ser humano: la necesidad de trascender. Todo individuo desea, consciente o inconscientemente, dejar una señal de su existencia en el mundo. Algunos lo hacen mediante el arte, otros mediante la política, la literatura o la música.

Ezequiela y 'Enriquito' lo hicieron desde la autenticidad de sus vidas y desde el amor profundo por las tradiciones de su tierra. Quizá por eso su historia todavía conmueve.

Porque en el fondo representa la victoria simbólica de los pueblos olvidados. Representa la posibilidad de que una mujer nacida lejos de los grandes centros de poder pudiera convertirse en noticia nacional simplemente siendo ella misma.

En Villanueva, muchas historias importantes han quedado atrapadas entre el polvo del tiempo y la indiferencia colectiva. Sin embargo, algunos nombres sobreviven porque terminan formando parte del alma cultural del pueblo.

Ezequiela Sánchez y 'Enriquito' Orozco son parte de esa memoria sentimental que todavía respira en las conversaciones de los mayores y en las nostalgias del Caribe profundo. Hoy, cuando muchas tradiciones populares parecen diluirse entre la prisa moderna y el olvido cultural, recordar figuras como ellos también se convierte en un acto de resistencia histórica.

Porque los pueblos que olvidan a sus personajes emblemáticos terminan olvidándose lentamente de sí mismos. Y quizás allí radique la verdadera importancia de esta historia. No en la fotografía publicada por un periódico nacional.

No en el aplauso momentáneo de una época. Sino en el hecho profundamente humano de haber demostrado que desde un rincón cálido de La Guajira dos figuras populares pudieron hacer que todo un país dirigiera su mirada hacia Villanueva.



Por Alcibiades Núñez

anuma60@gmail.com

Durante más de una década, una frecuencia radial se convirtió en algo más que entretenimiento en el sur de La Guajira. En hogares, tiendas y vehículos, la señal de Cardenal Stereo 94.7 FM, tejió comunidad, acompañó rutinas y consolidó un espacio donde la radio sigue siendo, en territorios apartados, el vínculo más cercano con la realidad.

En ese universo sonoro emergió una voz que trascendió el dial para instalarse en la memoria colectiva: la del periodista Hermes Francisco Daza Díaz. Su reciente salida de la emisora no es simplemente un relevo en la programación; representa el cierre de una etapa profundamente significativa para miles de oyentes en municipios como San Juan del Cesar, Distracción, Fonseca, Barrancas, Hatonuevo, El Molino, Villanueva, Urumita y La Jagua del Pilar.

Durante cerca de doce años frente al micrófono, Daza se consolidó como una de las voces más influyentes del sur del Departamento. Más que locutor, fue un referente periodístico en un medio exigente, reconocido por su estilo cercano, su sensibilidad social y su compromiso con una información rigurosa y contextualizada.

Al frente del programa 'Festivales folclóricos del sur de La Guajira', ejerció un liderazgo que trascendió la inmediatez noticiosa. Su espacio se convirtió en una tribuna para la difusión del folclor, la cultura y la idiosincrasia de la

región: desde la organización de festividades hasta la exaltación de compositores, verseadores, acordeoneros y demás protagonistas de la tradición vallenata. En sus emisiones, la radio no solo informaba; también preservaba la memoria cultural.

Conocido afectuosamente como 'El Pollongo', apodo que se le atribuye a su colega Issac León Durán, Daza nació el 29 de septiembre de 1954 en Guaya canal, zona rural de San Juan del Cesar. Hijo de Ana Jacinta Daza Rodríguez y Darío Díaz Daza, ambos fallecidos, su historia está profundamente arraigada a la tradición sanjuanera, marcada por valores familiares y una vocación de servicio heredada.

Su formación académica inició en la Institución Educativa Rafael Celedón y continuó en el Colegio Nacional Loperena, en Valledupar. Desde entonces, su camino profesional ha estado ligado a la radio y la prensa, con pasos por emisoras como Radio Impacto Popular y La Voz de la Provincia de Padilla, así como por diversos medios escritos regionales.

Daza también ha dejado huella en la prensa escrita como columnista en publicaciones como El Imparcial Guajiro, Causa Guajira, El Tiempo, Diario El Pílon, y actualmente en Diario del Norte y Guajira News. Su trabajo editorial incluye la dirección de revistas como San Juan del Cesar Ayer y Hoy y Costumbre Sanjuanera, publicaciones que coinciden con celebraciones clave como las fiestas de San Juan Bautista y el Festival Nacional de Compositores de Música Vallenata.

Su trayectoria ha sido reconocida con múltiples distinciones, entre ellas premios del Colegio Nacional de Periodistas, Círculo de Periodistas de Valledupar, y el concurso de periodismo de Cerrejón, premio Sirena Vallenata, Vida y Obra de un periodista año 2019, premio



Hermes Francisco Daza, líder gremial del periodismo en el Sur de La Guajira.

Líder gremial del periodismo con múltiples distinciones que ha recibido

Hermes Francisco Daza, la voz que narró el alma folclórica del sur de La Guajira

mejor 'Acord' Guajira 2022. A esto se suman reconocimientos del Concejo municipal de San Juan del Cesar y de organizaciones culturales y periodísticas del Departamento.

Actualmente, se desempeña como tesorero del Colegio Nacional de Periodistas, seccional Guajira, y ha ocupado roles

clave como jefe de prensa del Concejo municipal de San Juan del Cesar, reafirmando su compromiso con el ejercicio periodístico y la vida pública.

La salida de Hermes Francisco Daza de Cardenal Stereo 94.7 FM marca el fin de un capítulo importante en la historia mediática del sur de La Guajira. Su voz acompañó generaciones, narró la cotidianidad y dio sentido a

una región donde la radio sigue siendo un puente vital entre la cultura, la información y la identidad.

Porque en territorios como este, la radio no es solo un medio: es memoria viva. Y hay voces que, incluso cuando se apagan en el micrófono, continúan resonando en la conciencia de su gente. La de Hermes Francisco Daza es, sin duda, una de ellas.



Al lado de Emil de Hoyos y Ruth Mendoza, Hermes Francisco Daza lidera el Colegio Nacional de Periodistas, seccional Guajira.



Hermes Francisco Daza ha recibido reconocimientos de las agremiaciones periodísticas del Cesar, La Guajira y la Duma departamental.



Por Coco Ramos

Toda elección se gana más que con buenas intenciones, con votos, y para una presidencial, mucho, muchísimo más. Claro, el buen dialecto, el respeto, la consolidación de imagen, el discurso, las buenas propuestas y hasta las mentorías, no dejan de ser muy importantes y complementarias las unas y las otras.

En este contexto hay un candidato que tiene muchas opciones de ganar en 1ra y al día de hoy son muy pocos puntos los que le hacen falta para lograrlo, según todas las encuestas y el ambiente favorable en todos los rincones del país.

No es decirlo por decirlo, allí están publicadas todas y cada una de las autorizadas por el CNE, estas firmas históricamente han tenido

Hoy me atrevo a decir que la victoria será en 1ra

renuencia a los sectores emergentes, populares o de opinión pura, siendo mucho más cercanas al establecimiento de derecha, el poder económico, los grupos empresariales y a los que por décadas y décadas han poseído el mando... Siendo así las cosas y puntuando ese candidato en todas, yo diría, y esto sí es una opinión subjetiva y muy personalísima, que las cifras son mucho más altas y por eso hoy me atrevo a decir

que la victoria será en 1ra.

Con esto, aparte de ahorrarnos un mundo de plata para esa 2da vuelta, también nos estaríamos ahorrando una dialéctica incendiaria de 21 días más entre campañas finalistas, sobre todo de quien ocupe la segunda posición que como sea y con el todo vale, tratará de derrotar al gran favorito de las mayorías.

Es que aquí el voto de un vendedor ambulante (a quienes tanto respeto y aplauso por su gran labor) vale exactamente igual que el sufragio de un acaudalado empresario o místico y elegante hombre de barrio de porcelana o de cristal, aquí no cuenta la presea sino el número, la cantidad, eso es lo que al fin y al cabo suma...

No obstante, se hace casi imposible derrotar a esas grandes masas populares que no se enseñan en discusiones furibundas en redes sociales, sino más bien que es voto callado o si se le quiere llamar oculto del show y de los escenarios del nivel

entrelazado de un mundo globalizado y más bien se queda escondido, pero que sin duda alguna llegará a las urnas el día de la quema (debate).

Si sumamos por un momento las masas que acompañan mi dialéctica escritura en este texto fundamentado en mi opinión, tal vez muy subjetiva pero en el fondo con un trasfondo muy objetivo, encontramos que campesinos, maestros, estudiantes, médicos en formación, practicantes del Sena, familia de soldad@\$ y policía en servicio, adultos mayores (que son elegantemente tercios y jamás se dejan manipular sus deseos y decisiones) tan hermosos mis viejitos, mingas tan criticadas pero tan masivas y con un número tan grande que suman de verdad negritudes, golpe bajo al no elegido Polo Polo, madres comunitarias, mineros, en fin, si son tantos y tantos grupos y sectores sociales que apoyan a esa línea de la que les hablo, me pregunto a mí mismo entonces con qué, o qué

o con quiénes piensan derrotarlo, es inverosímil pretender creer que en las élites y los estratos 5 y 6 y los pocos de estratificación 1, 2 o 3 que en realidad son en porcentaje para un país entero muy pocos, siendo así, luego entonces dichas cifras jamás les alcanzaran a cuadrar.

Lo real es algo, ya hay un ganador amplio, largo y suficiente en la 1ra y si los cálculos no me fallan, no habría 2da y si en caso dado se dé, de esta segunda saldrán derrotados igual que en la primera.

No hago este escrito porque esté a este lado del río, sino porque ese río viene muy crecido y los otros indudablemente no podrán llegar a la orilla, y lastimosamente para ellos, perecerán ahogad@\$ aunque luchando con la firmeza de sus rayas o lo endeble de sus alas...

Un progresista y un mentor demasiado fuertes se asoman y/ o se mantienen en la Casa de Nariño lo considero yo como algo inevitable.



Lo real es algo, ya hay un ganador amplio, largo y suficiente en la 1ra y si los cálculos no me fallan, no habría 2da y si en caso dado se dé, de esta segunda saldrán derrotados igual que en la primera”.



Por José Aragón Jiménez

@aragonji

Desde siempre, la condición humana se ha tejido alrededor de tres figuras que atraviesan culturas y épocas en la historia: el creyente, que abraza convicciones profundas y se nutre de certezas compartidas; el incrédulo, que cuestiona, duda y se mantiene alejado de cualquier dogma; y los otros, son figuras intermedias, ambiguas y cambiantes, que no se ajusta a ninguna de estas dos orillas. Los tres conviven, se enfrentan y se complementan, reflejando las distintas formas en que cada ser humano se relaciona con lo que considera verdad.

Entramos a la recta final del proceso electoral para elegir presidente, este 31 de mayo presente. A lo largo de las campañas y, con pensamiento crítico, definiendo quiénes son los candidatos, y sus verdaderas intenciones, podemos aseverar que la derecha presenta propuestas sin sustento real ni compromisos para los sectores más vulnerables; el centro se mantiene indeciso, sin rumbo ni propuestas definidas. Por

Los que creen, los incrédulos y los otros

el contrario, los sectores progresistas ofrecen proyectos con compromisos sociales, avances en salud y apoyo al campo, como base para construir un país justo y beneficioso para el pueblo trabajador.

Los electores con criterio propio reflexionan con interés genuino sobre quién merece su voto: posiblemente con el conocimiento expuesto por el escritor francés Marcel Aymé, que dice: “hay personas tan falsas que lo que piensan es justamente lo contrario de lo que manifiestan”. La incoherencia entre pensamiento y discurso, visible en algunos candidatos, erosiona la confianza pública y dificulta evaluar propuestas reales. Cuando el discurso oculta las verdaderas intenciones, el elector pierde referentes claros y la decisión democrática se debilita por la desinformación y la desconfianza generalizada.

Por esa razón, los ciudadanos buscan propuestas serias y candidatos con principios firmes, no cambios de postura constantes ni confrontaciones vacías. Evaluar quién es verdadero depende de tres aspectos: la trayectoria, para saber si sus acciones pasadas respaldan sus palabras actuales; la consistencia, para ver si mantiene sus convicciones o las cambia por conveniencia; y el en-



foque, para distinguir si se centra en soluciones reales o solo en el grito y la polarización. La madurez democrática está en discernir el ruido político de las propuestas viables.

Hay un discurso crítico hacia candidatos percibidos como ‘doble cara’, igual que las monedas y ‘postizos’; es decir, actores políticos que cambian de bando según la conveniencia o priorizan el espectáculo sobre la experiencia. Esta crítica se refleja en el debate público sobre figuras como Abelardo De la Espriella y Paloma Valencia. Para parte del electorado, la falta de coherencia y el uso de estrategias mediáticas generan desconfianza, al considerar que desplazan el debate de propuestas y trayectoria por la controversia y la visibilidad momentánea.

Por ejemplo: la actitud del candidato ‘moneda’ invita a la reflexión por

su marcada irracionalidad al abordar temas de interés público. Su comportamiento se ha hecho evidente en distintos escenarios, desde entrevistas radiales hasta programas de televisión. En ellos, sus intervenciones muestran una postura poco coherente y una forma de ac-



La falta de coherencia y el uso de estrategias mediáticas generan desconfianza, al considerar que desplazan el debate de propuestas y trayectoria por la controversia y la visibilidad momentánea”.

tuar que no se ajusta a la seriedad que exigen los asuntos relevantes del país. Esta falta de consistencia debilita su credibilidad y genera dudas sobre su capacidad para liderar debates de fondo con responsabilidad y criterio.

Es fundamental que cada uno analice con cuidado las propuestas de los candidatos y tome una decisión informada, basada en hechos y no en emociones pasajeras. Debemos pensar en el bienestar de quienes más lo necesitan y en el futuro de nuestro país. El voto no es un trámite, es una herramienta poderosa que define el rumbo colectivo. Usarlo con responsabilidad nos permite construir la Colombia que queremos, más justa, equitativa y con oportunidades reales para todos.

A pesar del ruido político y los liderazgos mediáticos, surgen llamados a superar el clientelismo tradicional. Una parte del electorado busca apoyar alternativas nuevas que prometen honestidad y transparencia en la gestión pública. El objetivo es evitar la continuidad de las maquinarias tradicionales que han dominado la política local y nacional. Se trata de abrir espacio a liderazgos distintos, capaces de conectar con las demandas ciudadanas sin depender de las viejas estructuras de poder.

La ministra de Transporte María Fernanda Rojas Mantilla llegó con su equipo de trabajo a la vereda Sierra Azul, zona rural del corregimiento de San Pedro, para participar de la entrega de seis kilómetros de vía pavimentada que garantiza la salida de los productos que cultivan los campesinos hasta el casco urbano del municipio de Barrancas.

Se trata de una

obra de beneficio colectivo que se ejecutó en la administración del alcalde Vicente Berardinelli, con una inversión \$ 38.282.000.000, y en donde queda demostrado que sí es posible cumplir a cabalidad con la ejecución de un contrato.

El proyecto contempló la construcción de un puente sobre el río Cerrejónico, de 60 metros de longitud, con una capacidad para 32 toneladas, un tablero vehicular de 5 metros de ancho y una pa-

sarela peatonal y barandas de seguridad, diseñado para garantizar la movilidad segura para vehículos y peatones.

La obra incluye 4 puentes construidos, box culvert, alcantarillas, bateas y barandas peatonales. Este es un ejemplo de constante seguimiento por parte de la administración, para lograr su completa ejecución y que la comunidad por fin sintiera que el desarrollo está llegando

Vereda Sierra Azul

do a sus tierras.

De esa manera el municipio avanza con la ejecución de su Plan de Desarrollo que está enfocado en fortalecer la agricultura. La obra promueve la economía rural, impulsa el turismo, mejora la conectividad y dinamiza el comercio.

Hoy los campesinos de la vereda Sierra Azul dejan atrás las distancias y se conectan con nuevas oportunidades para

crecer.

Según el Dane, la población total del país es de 51,8 millones de personas, y de ellos, 14,6 millones son campesinos, es decir, aproximadamente 28,2%. Sin embargo, solo 6,4 millones de estos tienen trabajo, lo que equivale a 43,8% del total de población campesina.

Este dato fundamenta la necesidad de seguir invirtiendo en el campo, para

garantizar que esa parte de la población que es tan importante cuente con las condiciones para sacar sus productos, como el ejemplo de la vereda Sierra Azul.

Hoy esas más de 500 familias que se benefician de seis kilómetros de vía pavimentada mejoran su calidad de vida, pueden sacar sus productos con más facilidad y no quedarán aislados cuando se presenten las intensas lluvias.

Padre Iván Peláez, despertando la fe católica villanuevera



Por Wilfredo Acosta Bolaño

contadoracosta65
@hotmail.com

Los momentos que vive la Iglesia católica en el municipio de Villanueva, bajo la labor pastoral del padre Iván Peláez Manjarrez, no han podido ser

mejores. Se ha vuelto a despertar la fe católica en la comunidad, demostrando cada domingo, en horas de la mañana, asistencias multitudinarias en las celebraciones simultáneas realizadas tanto en el sitio de celebraciones litúrgicas del Señor de los Milagros como en la iglesia central tradicional.

El cura párroco Iván Peláez nos ha dado cátedra de liderazgo, estrategia, humildad

y organización. A su llegada a la actual jurisdicción parroquial, Villanueva solo poseía dos templos: el templo central tradicional y el templo de la Santísima Cruz, denominado el Divino Niño. Hoy, con orgullo, se pueden exhibir tres iglesias construidas completamente, entre ellas una de las más espaciales del departamento de La Guajira, como la iglesia Guadalupeana.

Y siguen andando dos proyectos más que satisfacen las necesidades del servicio y la cercanía de la feligresía de esos sectores. Ellos son: el templo del Señor de

los Milagros y el templo de la Virgen del Carmen, del barrio Primero de Mayo.

Este momento de efervescencia de la fe católica en Villanueva solo es comparable con el período de 18 años que duró el ministerio pastoral del recordado y querido padre Bernabé Arismendi, de quien nuestro actual sacerdote fue alumno, demostrando con creces la sabiduría aprendida.

Su gestión pastoral y social denota cercanía con las clases humildes, defensa de los sectores vulnerables y fortalecimiento de la vida familiar y juvenil,

manteniendo un estilo sencillo, solidario y humano, además de una gran promoción de los valores cristianos y comunitarios.

En su evangelización se destaca una predicación cercana y sencilla, el trabajo constante con los jóvenes y el acompañamiento a familias con problemas sociales y económicos. Y, lo más importante, retomó, reorganizó y puso en funcionamiento las fuerzas vivas de la parroquia, como la Renovación Católica y Carismática, la Legión de María, las pequeñas comunidades, las comunidades de pa-

rejas, la Hermandad del Santísimo, la Hermandad del Corazón de Jesús, la Hermandad de San José, los monaguillos y catequistas, entre otras.

El padre Iván Peláez nos ha demostrado que, con fe y agarrados de la mano del Señor, la promesa recíproca se hará realidad. Como dice el Salmo 1, versículo 3: "seremos como árbol plantado junto a corrientes de agua, que da su fruto a su tiempo; sus hojas no caen y todo lo que hace prosperará".

Tour electoral 2026 (II)



Por Indalecio Dangond

@indadangond

El 29 de agosto de 2025 publiqué una columna titulada 'Tour electoral 2026'. En ella, más que un análisis, hice un pronóstico. Hoy, nueve meses después, los hechos han hablado por sí solos: la política, como la vida, termina confirmando a quienes se atreven a interpretarla sin miedo. Como decía Winston Churchill: "el político se convierte en estadista cuando comienza a pensar en las próximas generaciones y no en las próximas elecciones". Pues bien, lo que hemos visto en estos meses dista mucho de eso. Veamos.

La etapa inicial fue dominada por los llamados outsiders. Vicky Dávila y Abelardo de la Espriella marcaron el ritmo de la carrera, seguidos por Iván Cepeda, Gustavo Bolívar, Sergio Fajardo, María Fernanda Cabal y Juan Manuel Galán. Más atrás, en un lote compacto pero sin mayor protagonismo, avanzaban los candidatos de la gran consulta, Oviedo, Pinzón, Cárdenas, Gaviria, Luna y Peñalosa. Un pelotón sin liderazgo.

Luego llegó la segunda etapa. Y como en el ciclismo de alta montaña, apareció el temido rompe piernas: subidas exigentes, caídas inesperadas y giros que definieron quién tenía fondo... y quién no. Abelardo se mantuvo firme en el liderazgo; Vicky perdió tracción; Bolívar y María Fernanda quedaron fuera en sus consultas

internas; Fajardo sobrevivió sin despegar; mientras Paloma y Oviedo asumieron el control del pelotón. En paralelo, emergió otro grupo. Claudia López, Miguel Uribe y Roy Barreras. Como decía Sun Tzu: "en el caos también hay oportunidad".

Así llegamos a la tercera etapa: la de los premios de montaña. Aquí ya no bastaba resistir: había que proponer, comunicar y conectar. Aquí se define la carrera. Tal como lo anticipé, las propuestas de Gobierno y las alianzas fueron el verdadero filtro. Algunos optaron por lo fácil: pactar con los mismos de siempre, con la política de favores. Otros intentaron hablarle al país desde la tibieza del centro, como si Colombia estuviera para ambigüedades.

Mientras tanto, el 'Tigre', Abelardo de la Espriella, entendió una verdad simple pero poderosa: simplificó el mensaje,

conectó con la inconformidad ciudadana y habló sin intermediarios. Como decía Ronald Reagan: "el mejor discurso es el que la gente siente propio".

En contraste, Cepeda y Paloma se aferraron a alianzas con sectores cuestionados que hoy generan más rechazo que confianza. El centro, quedó atrapado en su indecisión: ni oposición clara ni alternativa creíble. Y cuando un proyecto político no emociona, desaparece.

Hoy la realidad es contundente: la mayoría del país está cansada. Cansada de la improvisación, de la retórica ideológica, de las promesas incumplidas y de los pactos a puerta cerrada. Ese sentimiento lo capitalizan 'Los Nunca', los que nunca se sintieron representados, los que nunca tuvieron voz... hasta ahora. Por eso no sorprende que hoy las encuestas

proyecten a Abelardo como el virtual ganador. Porque gobernar no es un ejercicio de ego, es un ejercicio de responsabilidad.

Para el establecimiento, Abelardo no será el más simpático ni el más académico, pero es quien impone autoridad en

medio de la incertidumbre, ordena el ruido y devuelve confianza en tiempos de miedo. Representa carácter, determinación y un equipo que sabe gobernar. Y esta vez, Colombia no está para experimentos: quiere acertar.



DIARIO DEL NORTE

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias
Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 565 93 68

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 541 81 46

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1
Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:
Sistema Cardenal



Al Ministerio del Interior

Secretaría de Asuntos Indígenas de La Guajira pide preservar el diálogo intercultural sobre la Línea Negra



Por Betty Martínez Fajardo



La discrepancia se mantuvo sobre la autonomía del pueblo wayuú.

En un extenso documento la Gobernación de La Guajira, a través de la Secretaría de Asuntos Indígenas, pidió al Gobierno nacional sostener el diálogo técnico e intercultural sobre la Línea Negra, teniendo en cuenta las afectaciones del Decreto 0514 del 19 de mayo por el cual se precisa el territorio ancestral de los pueblos indígenas de la Sierra Nevada.

Las autoridades tradicionales indígenas advierten que se transfieren funciones y competencia de Gobierno, territorio y recursos naturales a las autoridades indígenas de la Sierra Nevada sobre territorios que pertenecen al pueblo wayuú, así como sobre las playas públicas de Dibulla, Riohacha y Manaure, violando los principios de autodeterminación y autonomía reconocidos por el Convenio 169 de la OIT y la Constitución Política que consagra a los resguardos y los bienes públicos como inalienables, imprescriptibles e inembargables, además de regulados por el Código Civil y otras normas de mayor jerarquía.

Por ello, la secretaria de Asuntos Indígenas, Oriana Zambrano, en el documento radicado reconoce que, en términos procedimentales, el ordenamiento no exige necesariamente que todo proceso de consulta previa concluya con acuerdo, y que la ausencia de consenso no implique de manera automática la imposibilidad jurídica de culminar el trámite.

Sin embargo, esta constatación formal no puede ser utilizada para vaciar de contenido el desacuerdo manifestado ni para equiparar el agotamiento procedimental del espacio con la resolución material de los asuntos controvertidos.

Desde la posición institucional de la Secretaría, la protocolización sin acuerdo, en este caso, no neutraliza los reparos de fondo expresados por el pueblo wayuú ni elimina los riesgos jurídicos e interculturales advertidos

durante la jornada.

La discrepancia se mantuvo sobre puntos estructurales del instrumento proyectado, en especial sobre el alcance normativo del Decreto, la cartografía y la incidencia sobre la autonomía wayuú, y, por tanto, la falta de acuerdo no puede leerse como una mera diferencia táctica o menor.

En contextos de pluralismo jurídico y concurrencia de pueblos indígenas, la ausencia de acuerdo sobre el contenido y efectos de la medida conserva relevancia institucional incluso cuando el procedimiento formalmente se da por agotado.

En tal virtud, la Saidg estima que la protocolización sin acuerdo no debe ser interpretada como subsanación de las tensiones de fondo ni como fórmula suficiente para tener por resueltos los problemas de articulación intercultural que se evidenciaron en el proceso.

Su efecto debe entenderse con prudencia: puede cerrar una fase procedimental, pero no cierra, por sí sola, las implicaciones materiales, jurídicas y territoriales que la medida proyectada puede generar en el Departamento.

Sobre la legitimidad del reconocimiento de la Línea Negra

La Saidg reconoce que los pueblos arhuaco, kogui, wiwa y kankuamo tienen derecho a que su sistema espiritual, cultural y territorial sea protegido por el Estado, en los términos de la Constitución, del bloque de constitucionalidad y de la jurisprudencia que ha desarrollado la especial relación entre los pueblos indígenas y su territorio ancestral.

Ese reconocimiento no

es una concesión discrecional, sino una obligación estatal derivada del pluralismo, de la diversidad étnica y cultural, del respeto por los sistemas normativos propios y de la protección reforzada de los pueblos indígenas frente a medidas que comprometan supervivencia material y espiritual.

En esa medida, la existencia de una dimensión espiritual del territorio de los pueblos de la Sierra, así como la pretensión de protegerla mediante un instrumento normativo específico, resulta en principio legítima dentro del marco constitucional colombiano.

También es legítimo que el Estado incorpore criterios culturales propios para comprender la relación de estos pueblos con sus espacios sagrados, su conectividad territorial, sus ecosistemas y sus principios de ordenamiento tradicional, siempre que dicha incorporación se produzca de manera compatible con la Constitución, con los derechos de otros sujetos constitucionalmente protegidos y con las exigencias de coordinación que impone un territorio pluriétnico y multinormativo.

La posición institucional de esta Secretaría, por tanto, no parte de cuestionar la legitimidad abstracta de la protección de la Línea Negra ni de desconocer la densidad espiritual del sistema territorial de los pueblos de la Sierra. El punto institucionalmente relevante no reside en negar ese derecho, sino en precisar sus alcances jurídicos, sus límites constitucionales y su forma de articulación con otros órdenes territoriales y normativos concurrentes en La Guajira.

Sobre los derechos del pueblo wayuú

La Saidg considera que el pueblo wayuú reviste, en este asunto, la condición de sujeto directamente concernido cuando la medida consultada o el acto administrativo proyectado tienen aptitud para incidir sobre su autonomía, su territorialidad ancestral y tradicional, sus formas de representación legítima, su sistema normativo propio, su cultura o su Gobierno propio.

Esta conclusión no depende de una valoración política circunstancial ni de una mera sensibilidad territorial, sino del estándar constitucional según el cual la afectación directa a pueblos indígenas no se restringe a ocupaciones materiales del suelo, sino que comprende también interferencias relevantes sobre sus instituciones propias, sus formas de vida, sus espacios culturales y espirituales, y su capacidad efectiva de decidir sobre su propio destino colectivo.

En el caso concreto, la concurrencia de territorios indígenas, la presencia acreditada de espacios sagrados proyectados sobre municipios de La Guajira, la incidencia del articulado sobre competencias, medio ambiente, recursos naturales y sistemas de información pública, así como la preocupación expresamente formulada por autoridades y representantes wayuú sobre autodeterminación y Gobierno propio, impiden tratar al pueblo wayuú como un tercero remoto o como un actor periférico del proceso.

Por el contrario, desde la óptica institucional de la Saidg, su involucramiento jurídico resulta directamente conectado

con el contenido material de la medida.

Adicionalmente, el peso demográfico, territorial, político y cultural del pueblo wayuú en el Departamento obliga a evaluar cualquier acto de esta naturaleza a la luz de su especial protección constitucional, de la persistencia de déficits estructurales de garantía de derechos en su contra y del deber reforzado de propiciar diálogo genuino con sus autoridades legítimas, tal como lo han exigido instrumentos institucionales y decisiones de la Corte Constitucional en escenarios de afectación estructural en La Guajira.

En consecuencia, la posición institucional de esta Secretaría es que el pueblo wayuú no sólo podía ser oído en el proceso, sino que debía ser tratado como sujeto materialmente concernido por sus posibles efectos.

Sobre la cartografía

La Saidg estima que la cartografía no puede ser reducida, en este caso, a un insumo neutral o exterior al núcleo jurídico del acto proyectado. Aun admitiendo que la determinación originaria de los espacios sagrados y de su trazado provenga de la autodeterminación de los cuatro pueblos de la Sierra, lo cierto es que, al ser incorporada como cartografía oficial de referencia para un Decreto Estatutario, para sistemas de información pública y para medidas de salvaguardia y coordinación administrativa, adquiere una dimensión jurídica propia y diferenciada.

En ese tránsito, la cartografía deja de ser únicamente expresión cultural o soporte técnico interno de un pueblo y pasa a operar como componente material del acto administrativo y como elemento con potencial de irradiación sobre decisiones estatales posteriores.

Ese carácter materialmente normativo de la cartografía es el que le otorga relevancia jurídica.

No se trata de discutir la legitimidad del conocimiento ancestral que le sirve de base, sino de reconocer que, una vez acogida por un instrumento estatal con vocación de obligatoriedad general, se convierte en criterio de referencia para la Administración, para el ordenamiento de información, para la lectura institucional del territorio y, eventualmente, para actuaciones sectoriales futuras.

Se emitieron alertas roja y naranja

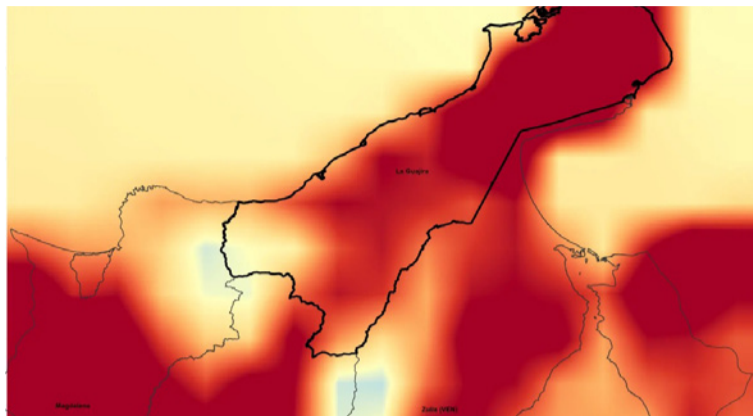
Alerta por altas temperaturas en La Guajira: expertos advierten riesgos y cambios en condiciones climáticas

Por Pamela Gómez Angulo
Periodista Uniguajira

Se encienden las alarmas por el registro de altas temperaturas en el departamento de La Guajira durante los últimos días. Según el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam), se emitieron alertas roja y naranja en distintos sectores de la región Caribe y se advirtió un incremento entre 0,5 °C y 1,5 °C por encima de los valores habituales para esta época del año, un panorama que podría intensificar los niveles de calor en las próximas semanas.

Este comportamiento presenta niveles térmicos máximos entre los 36 y 39 °C en Riohacha y al norte del Departamento, mientras que la sensación térmica podría superar los 42 °C durante las horas de mayor radiación solar.

Frente a esta situación, Stefany Dangond León, directora del programa de Ingeniería Ambiental de la Universidad de La Guajira, destacó la importancia



Este comportamiento presenta niveles térmicos entre los 36 y 39 °C en Riohacha y al norte del Departamento.

de comprender y atender los desafíos en materia de sostenibilidad que enfrenta el territorio.

Asimismo, señaló que: "a través de procesos de docencia, investigación y extensión, fortalecemos espacios académicos relacionados con la gestión integral del recurso hídrico, calidad del entorno, ordenamiento territorial, energías alternativas y sostenibilidad, para promover el análisis crítico de las problemáticas que impactan directamente en la península".

Un mapa meteorológico del departamento de La Guajira y su contex-

DESTACADO El Caribe colombiano continúa siendo monitoreado por el tránsito de ondas tropicales y perturbaciones atmosféricas que podrían modificar las condiciones del tiempo.

to fronterizo muestra las temperaturas máximas diarias del 13 de mayo de

2026. La escala de colores indica un predominio de tonos rojo oscuro y ocre, señalando temperaturas críticas que oscilan entre los 34 °C y los 40 °C en la mayor parte de la región.

Sobre esta situación, el ingeniero Luis Díaz Chávez, magíster en Tecnologías de la Información Geográfica, explicó que este suceso responde a una combinación de factores como el calentamiento global, el ascenso de la temperatura superficial del mar Caribe, el déficit de lluvias, la pérdida de cobertura vegetal y la expansión urbana.

Asimismo, señaló que los pronósticos climáticos para los próximos meses advierten una alta probabilidad del desarrollo del evento climático El Niño, lo que podría intensificar las olas de calor, reducir las precipitaciones y aumentar el estrés hídrico y la amenaza de incendios.

Ante este escenario, el profesor Díaz Chávez recomienda fortalecer los sistemas regionales de alerta temprana, proteger a la población vulnerable, evitar exposiciones pro-

longadas al sol, promover el uso responsable del agua, ampliar procesos de arborización urbana e impulsar estrategias de monitoreo climático y educación ambiental.

A su vez, mencionó que uno de los factores que agrava esta situación es el denominado efecto de isla de calor urbana, que ocurre cuando superficies como el concreto y el asfalto absorben, retienen y elevan los índices térmicos y aumentan el riesgo de afectaciones como deshidratación y agotamiento físico, especialmente en niños, adultos mayores y personas expuestas de manera prolongada al sol.

El Caribe colombiano continúa siendo monitoreado por el tránsito de ondas tropicales y perturbaciones atmosféricas que podrían modificar repentinamente las condiciones del tiempo durante los próximos días, lo que podría generar crecimiento de la nubosidad, lluvias localmente intensas, tormentas eléctricas aisladas y fuertes ráfagas de viento.

Para llamar de forma obligatoria la atención

Habitantes de Villa Reina se toman el pozo de Villa Ladys cansados de la poca agua que llega en carrotanques

La crisis social por el desabastecimiento de agua en el municipio escaló a un punto crítico en el 'Corazón de La Guajira', rompiendo la tensa calma a pocas horas del inicio de las fiestas patronales.

Habitantes del populoso barrio Villa Reina decidieron pararse en la raya; sin embargo, aclararon que para no afectar la movilidad de los viajeros, no bloquearon las vías nacionales.

En su lugar, ejecutaron una contundente vía de

hecho al tomarse por la fuerza las instalaciones del pozo de Villa Ladys, en aras de llamar de forma obligatoria la atención de la empresa operadora de servicios públicos y de la Administración municipal.

A través de un dramático video enviado a este medio, los sedientos manifestantes denunciaron que completan más de 15 días consecutivos sin recibir una sola gota de agua por las tuberías. La indignación estalló debido a que el operador pretende calmar la sed de la comunidad enviando únicamente tres desvenajados carrotanques todos los jueves.

"Esos tres carros apenas alcanzan a medio abastecer a 300 casas, pero resulta que Villa Reina ya tiene una población que supera las mil viviendas. El resto nos quedamos secos en medio de esta ola de calor", sentenciaron con rabia los líderes comunales. La consigna de los manifestantes en el pozo de Villa Ladys es radical y de frente: no aceptan más re-

miendos de pasillo ni promesas de actas falsas.

Exigieron la salida inmediata de los carrotanques del municipio, argumentando que el operador mantiene las redes secas a propósito para sostener el negocio de la distribu-

ción privada del líquido, tal como se denunció esta semana con el veto a los concejales en la planta de La Cabellona.

Con la toma de este pozo local, Cuestecita se une a las protestas realizadas por los habitantes

de Casas Dúplex, Cuestecita, Sergio Hernández y Ciudad Albania, dejando claro que el pueblo no aguantará un desprecio institucional más mientras los funcionarios gobiernan a espaldas de la necesidad comunitaria.



Los manifestantes se tomaron por la fuerza las instalaciones del pozo de Villa Ladys.

DESTACADO Los sedientos manifestantes denunciaron que completan más de 15 días consecutivos sin recibir una sola gota de agua por las tuberías, por lo que se encuentran indignados.



El poderío del equipo infunde temor

Bayern Múnich busca el doblete con Luis Díaz en la final de la Copa ante el Stuttgart

El Bayern Múnich buscará hoy sábado coronar una gran campaña con la conquista del doblete en la final de la Copa de Alemania frente al Stuttgart. Sin embargo, el gigante bávaro deberá afrontar este desafío con bajas de peso, empezando por su capitán y arquero Manuel Neuer, descartado por problemas en el gemelo izquierdo.

Jonas Urbig asumirá la responsabilidad en la portería, tal como lo hizo en los duelos de Bundesliga ante el mismo rival. Las ausencias se extienden a la defensa y el extremo, ya que Alphonso Davies y Serge Gnabry sufren desgarramientos musculares; este último se perderá, además, la cita mundialista.



El extremo guajiro será pieza clave para romper el bloque defensivo de los 'suavos'.

Pese a los contratiempos, el poderío ofensivo del Bayern infunde temor. Con Jamal Musiala en la mediapunta, el técnico alineará a su tridente es-

telar conformado por Michael Olise, Harry Kane y el colombiano Luis Díaz. El extremo guajiro será pieza clave para romper el bloque defensivo de los 'suavos'.

La Copa de Alemania se le ha resistido a Múnich en los últimos años; su última final fue en 2020, cuando sellaron el triplete con Hansi Flick. Al frente estará el Stuttgart, vigente campeón del torneo, que llega con la ilusión de retener el título y dar la sorpresa a partido único. El Bayern, que solo ha encajado tres derrotas en toda la temporada —ante Arsenal, PSG y Augsburg—, asume el favoritismo con la espina clavada de no haber clasificado a la final de la Liga de Campeones, su único lunar del año.

DESTACADO
El Bayern, que solo ha encajado tres derrotas en toda la temporada, asume el favoritismo con la espina clavada de no haber clasificado a la final de la Liga de Campeones.

Se reunieron en San Juan del Cesar Autoridades de La Guajira exigen soluciones a Air-e por fallas en el servicio de energía eléctrica

Frente a las constantes quejas de la comunidad por las fluctuaciones y afectaciones en el suministro de energía eléctrica, la personería municipal de Villanueva, Yozaina Gámez Gallo, acompañada de la alcaldesa Cielomar Peñalosa de Lacouture y representantes de varios municipios de La Guajira, participaron en una reunión con directivos de Air-e en el municipio de San Juan.

Durante el encuentro,

las autoridades expusieron las problemáticas que actualmente afectan a los municipios, destacando la necesidad de atención inmediata y soluciones efectivas que garanticen un servicio de energía eléctrica confiable para los ciudadanos.

Como resultado de la reunión, la dirección regional de Air-e se comprometió a trasladarse al municipio para desarrollar una mesa de trabajo en territorio. Este espacio permitirá

escuchar directamente a la ciudadanía y avanzar en soluciones frente a las situaciones denunciadas por los habitantes.

La Personería municipal de Villanueva informó que continuará realizando seguimiento a cada uno de los compromisos adquiridos, asegurando la defensa de los derechos e intereses de la comunidad y buscando una mejora tangible en la prestación del servicio de energía eléctrica.



La dirección regional de Air-e se comprometió a trasladarse al municipio para desarrollar una mesa de trabajo.

Condiciones variables

Calor intenso y lluvias aisladas marcarán el clima este fin de semana en La Guajira

Para este fin de semana en el departamento de La Guajira se presentarán condiciones meteorológicas variables, según indicó Meteogujira.

Ayer viernes predominó el tiempo mayormente seco; sin embargo, se pudieron registrar lluvias aisladas hacia sectores del sur del Departamento, la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá. Meteogujira señaló que no se descarta la ocurrencia de precipitaciones en la zona media, especialmente en áreas rurales del Distrito de Riohacha.

Mientras tanto, la zona norte del departamento presenta menores probabilidades de lluvias, aun-

DESTACADO
Meteogujira señaló que las precipitaciones previstas están influenciadas directamente por la Zona de Confluencia Intertropical y un sistema de baja presión ubicado al norte del Caribe.

que igualmente podrían haberse presentado precipitaciones ligeras y sectorizadas.

En cuanto a las temperaturas, Meteogujira indicó que continuarán elevadas, aunque no tan

intensas como en días anteriores. Los valores máximos oscilarán entre los 34 °C y 37 °C, mientras que la



Los valores máximos oscilarán entre los 34 °C y 37 °C, mientras que la sensación térmica estaría entre los 39 y 40 °C.

sensación térmica podría ubicarse entre los 39 °C y 40 °C. Los vientos mantendrán velocidades dentro de lo normal, oscilando entre los 15 y 25 km/h, con dirección predominante del noreste.

Meteogujira señaló que las precipitaciones previstas están influenciadas directamente por la Zona de Confluencia Intertropical y un sistema de baja presión ubicado al norte del Caribe colombiano.

Además, aunque la Onda Tropical N° 4 se aleja de la península de La Guajira, aún mantiene cierta influencia sobre las condiciones atmosféricas de la región, favoreciendo probabilidades de lluvias en algunos sectores.

Se recomienda tomar medidas preventivas ante las altas temperaturas y mantenerse atentos a las actualizaciones meteorológicas.

Con el propósito de consolidar el aprendizaje práctico, estudiantes de segundo semestre del programa de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Alma Máter realizaron una visita técnica a las instalaciones de Seaboard Colombia S.A. en Cartagena.

Durante la jornada, los universitarios conocieron de cerca procesos clave como el transporte marítimo, la identificación de peligros y el control de riesgos críticos bajo estándares internacionales de seguridad operacional.

Este espacio permitió, además, un valioso intercambio de experiencias con profesionales del área Hseq, fortaleciendo competencias esenciales para la prevención en entornos industriales complejos.

Estas experiencias continúan consolidando una formación académica conectada con las dinámicas reales del sector productivo y los desafíos del entorno laboral.

Valioso intercambio de experiencias

Uniguajira fortalece la formación práctica en escenarios reales



Este espacio permitió, además, un valioso intercambio de experiencias con profesionales del área Hseq.

Para familias indígenas damnificadas en La Guajira

Fondo Adaptación y Fonvivienda avanzan en la construcción de 200 viviendas rurales

El Fondo Adaptación, en articulación con el Fondo Nacional de Vivienda (Fonvivienda), avanza en el proceso de construcción de hasta 200 unidades de vivienda rural dispersa en el municipio de Uribia, La Guajira, dirigidas a familias indígenas wayuú afectadas por la ola invernal 2010-2011.

Como parte del proceso de implementación del proyecto, el 16 de mayo se realizó la socialización y el Taller de Diseño Participativo y Concertación de Tipología de Vivienda, una jornada que permitió a las comunidades beneficiarias aportar directamente en la definición de las características de sus futuras viviendas, garantizando soluciones habitacionales acordes con sus dinámicas culturales, sociales y territoriales.

La jornada se desarrolló en cinco puntos estratégicos del territorio, previamente concertados con las autoridades tradicionales wayuú: el Centro Cultural de Uribia, el cabildo indígena del Cardón, el Centro Multipropósito Carrizal Playa, la Institución Educativa de Murrenamana y la Enramada vía Sheimar, en Cabo de la Vela.

La metodología contempló un enfoque de diálogo de saberes, integrando el conocimiento técnico e institucional con las cosmovisiones, prácticas culturales y saberes ancestrales del pueblo wayuú, con el propósito de garantizar que las viviendas respondan de manera pertinente, apropiada y sostenible a las necesidades de las comunidades.

El proceso de identificación de beneficiarios se desarrolló mediante un ejercicio de caracterización territorial que incluyó

autocensos comunitarios, publicación de edictos, emisión de cuñas radiales y herramientas de cartografía social, lo que permitió identificar y georeferenciar, hasta el momento, 177 beneficiarios de las 200 fa-

milias proyectadas.

Esta intervención hace parte de la respuesta integral del Gobierno nacional frente a los impactos de la ola invernal 2010-2011 en territorios con alta vulnerabilidad climática.

En este contexto, el Fondo Adaptación también ha adelantado acciones complementarias en La Guajira para fortalecer la atención humanitaria y la resiliencia territorial, entre ellas la asignación de 80 carrotanques para atender zonas con riesgo de desabastecimiento de agua.

El Fondo Adaptación y Fonvivienda avanza en soluciones concretas para mejorar la calidad de vida de las comunidades.



El Fondo Adaptación adelanta acciones complementarias en La Guajira para fortalecer la atención humanitaria.



El gerente de la IPSI OUTTAJIAPULEE, invita a la comunidad en general de Uribia, a La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas VIGENCIA 2025

Participa enviando tus inquietudes al correo: participacion.social@outtajiapuleeipsi.com


8:00 am


12 junio 2026


Auditorio Sierra Maestra



En Barranquilla

Alfredo Gutiérrez recibirá un homenaje por su legado musical

La ciudad de Barranquilla se prepara para vivir una velada inolvidable hoy sábado 23 de mayo, cuando el maestro Alfredo Gutiérrez reciba un homenaje especial por su trayectoria, su aporte al folclor y su influencia en la música del Caribe colombiano.

El encuentro tendrá lugar desde las 7:00 de la noche en el Hotel Country International, espacio que reunirá a artistas, músicos y seguidores del vallenato para exaltar la vida y obra de uno de los acordeo-



Como parte del tributo, el maestro Alfredo Gutiérrez, interpretará varios de los temas que marcaron su carrera.

neros más emblemáticos del país.

Durante más de cinco décadas, Alfredo Gutiérrez se consolidó como una figura esencial del acordeón colombiano, llevando su propuesta musical a escenarios internacionales y convirtiéndose en un embajador del folclor nacional.

Su estilo, marcado por la fusión entre el vallenato tradicional y los sonidos sabaneros, le permitió crear una identidad única que conectó con públicos

de todas las edades dentro y fuera de Colombia.

La noche contará con la presencia de reconocidos intérpretes que se unirán al homenaje, entre ellos 'Gusi', Rolando Ochoa, Juan Piña, Jorge Oñate Dangond, los hermanos Carlos y Guido Malo, Juventino Ojito y Camilo Narmen Rapalino, además de otros invitados especiales.

Como parte del tributo, el maestro interpretará varios de los temas que marcaron su carrera, en un recorrido musical que evocará los éxitos que lo convirtieron en referente del folclor colombiano.

DNC VISITANOS
 diariodelnorte.net
 @diariodelnorteguajira
 @diario.delnorte
 @DiarioDelNorte

El evento se llevará a cabo el próximo 27 de junio

La cultura campesina será protagonista en Villanueva con la Segunda Juntanza de Culturas Campesinas

La riqueza cultural, gastronómica y agrícola del sur de Villanueva volverá a ponerse en escena con la realización de la Segunda Juntanza de Culturas Campesinas, un importante evento que se llevará a cabo el próximo 27 de junio en la vereda El Horno - Potrero Grande, zona rural de este municipio guajiro.

La jornada, organizada por la Fundación Provillanueva y la Viva FM, cuenta con el respaldo del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, y tiene como propósito fortalecer las tradiciones campesinas, promover el intercambio cultural y consolidar la integración entre las comunidades campesinas, indígenas y afrodes-

cendientes que habitan esta región del Departamento.

Durante este encuentro cultural se desarrollarán diversas actividades y concursos orientados a exaltar el talento, la creatividad y el esfuerzo de las comunidades rurales.

Entre las principales actividades se destacan el concurso de canciones inéditas, con mensajes dedicados al campo y a la protección del medio ambiente; el concurso de platos y comidas típicas, que permitirá resaltar los sabores ancestrales de la región; y el concurso de los mejores productos sembrados, donde los agricultores podrán exhibir la riqueza y calidad de sus cultivos.

Los organizadores señalaron que esta segunda edición de las Juntanzas busca consolidarse como un espacio de reconocimiento al papel fundamental que desempeñan los campesinos y campesinas en la seguridad alimentaria del país, además de resaltar su invaluable aporte en la conservación de las tradiciones y saberes ancestrales.

Más allá de una celebración cultural, este encuentro también pretende convertirse en un escenario de unión, diálogo y convivencia entre las diferentes comunidades del sur de La Guajira, fortaleciendo los lazos de respeto, hermandad y trabajo colectivo.

Se espera que la Se-



Se desarrollarán concursos orientados a exaltar el talento, la creatividad y el esfuerzo de las comunidades rurales.

gunda Juntanza de Culturas Campesinas reúna a cientos de familias, artistas, agricultores, cocineras tradicionales y líderes

comunitarios en una gran fiesta donde el campo, sus costumbres y su gente serán los grandes protagonistas.

El estreno será el 26 de mayo

Martín Elías Jr. lanzará su versión de 'Yo soy mundial'



Martín Elías Jr. cantante vallenato.

Martín Elías Jr. encendió las redes al anunciar 'Yo soy mundial', su próxima canción dedicada a su abuelo Diomedes Díaz y al amor histórico de la fa-

milia por la Selección Colombia.

El estreno está programado para este 26 de mayo, fecha que ya genera expectativa entre los

seguidores del vallenato, específicamente de su abuelo Diomedes, y los fanáticos del fútbol.

El joven artista compartió la noticia con un mensaje cargado de orgullo por representar la tercera generación de los Díaz que apoya a la Tricolor.

Además, confirmó que el video oficial contará con la participación del creador de contenido Felipe Saruma, un detalle que ha aumentado la conversación en redes.

La revelación del lanzamiento despertó recuerdos entre los seguidores del 'Cacique de La Junta', quien en vida expresó en múltiples ocasiones su

respaldo a la Selección.

Años después, Martín Elías mantuvo viva esa conexión entre el vallenato y la emoción futbolera del país, un puente que ahora continúa su hijo con esta nueva propuesta musical.

"Ya es la tercera generación de los Díaz apoyando a la Selección Colombia para el Mundial. Te amo Colombia", escribió Martín Elías Jr., reafirmando el sentimiento que ha marcado a su familia durante décadas.

Con 'Yo soy mundial', Martín Elías Jr. busca conquistar al público joven sin perder la esencia que caracteriza a la dinastía Díaz.

DESTACADO

Años después, Martín Elías mantuvo viva esa conexión entre el vallenato y la emoción futbolera del país, un puente que ahora continúa su hijo con esta nueva propuesta musical.

Todo apunta a que 'Yo soy mundial' será más que un sencillo: será un homenaje, un legado y un grito de unión para quienes sienten la música y el fútbol como parte de su identidad.

Pasaron a disposición de la Fiscalía URI de turno

Capturan a dos personas por el delito de tráfico de estupefacientes en Riohacha



Los capturados son Yeferson David Pérez Rudas, de 18 años y Óscar Andrés Zúñiga, de 31.

En el despliegue de planes operativos y acciones de control para garantizar la seguridad ciudadana en el municipio de Riohacha, uniformados de la Policía Nacional lograron la captura en flagrancia de dos personas por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, en hechos ocurridos en distintos sectores de la ciudad.

El primer procedimiento se realizó en la calle 14J con carrera 34 esquina, barrio Nueva Guajira, donde unidades policiales que adelantaban actividades de registro y control observaron a un ciudadano que, al notar la presencia de los

uniformados, asumió una actitud sospechosa mientras portaba una bolsa de color amarillo.

De inmediato, los policías practicaron un registro personal, hallando en el interior de la bolsa 56 dosis de cocaína y sus derivados, además de 50 cigarrillos de marihuana.

Por estos hechos fue capturado en flagrancia Yeferson David Pérez Rudas, de 18 años de edad, quien fue dejado a disposición de la Fiscalía URI de turno junto con los elementos incautados.

En un segundo resultado operativo, desarrollado en la calle 22 con carrera 1 del barrio 17 de Octubre,

uniformados observaron a un ciudadano que emprendió la huida al percibirse de la presencia policial, arrojando una bolsa de color azul durante su intento de escape.

Tras ser interceptado y practicarse un registro, las autoridades hallaron en el interior de la bolsa 50 dosis de cocaína o sus derivados y 11 cigarrillos de marihuana.

El capturado fue identificado como Oscar Andrés Zúñiga, de 31 años de edad, quien también fue dejado a disposición de la Fiscalía URI de turno por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

Para fortalecer la convivencia y seguridad ciudadana Policía Nacional certifica a 30 ciudadanos en especialidades policiales en Maicao

La Policía Nacional, a través del grupo de Policía Comunitaria, realizó la graduación del espacio pedagógico desarrollado en el barrio Nuevo Amanecer, ubicado en el municipio de Maicao, en el marco de la estrategia institucional del Trinomio de la Seguridad.

Durante esta jornada, alrededor de 32 personas fueron certificadas luego de participar activamente en diferentes capacitaciones orientadas al fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana. Estas actividades conta-

ron con el acompañamiento de las especialidades de Patrulla Púrpura, Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Gaula, Infancia y Adolescencia, así como el apoyo del grupo de la Red de Apoyo.

A través de estos espacios pedagógicos, la Policía Nacional busca brindar acompañamiento permanente a la comunidad, promoviendo herramientas de prevención, resolución pacífica de conflictos y orientación frente a situaciones que puedan afectar la tranqui-

lidad de los residentes.

Asimismo, durante las capacitaciones se socializaron las diferentes líneas de emergencia y canales de atención institucional, con el propósito de garantizar que la ciudadanía conozca cómo actuar y recibir una respuesta oportuna ante cualquier situación que comprometa su seguridad.

En un comunicado de prensa el coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía La Guajira, destacó la importancia de estos escenarios de acerca-



Con las capacitaciones se socializaron las diferentes líneas de emergencia y canales de atención institucional.

miento con la comunidad. "Estos espacios pedagógicos permiten fortalecer la confianza entre la ciudadanía y la Policía Nacional, promoviendo la participación comunitaria y generando herramientas para

prevenir situaciones que afecten la convivencia y la seguridad. Seguiremos trabajando de la mano con la comunidad para construir entornos más seguros y solidarios", dijo el oficial.

Con un reconocimiento especial a líderes y lideresas

Autoridades conmemoran el Día de la Afrocolombianidad exaltando el legado cultural afro

En La Guajira, la Policía Nacional se unió a la conmemoración del Día de la Afrocolombianidad, una fecha especial para reconocer y exaltar la identidad, la

historia, la cultura y el invaluable legado de las comunidades afrocolombianas, raizales y palenqueras que enriquecen y hacen grande a Colombia con sus tradiciones, costumbres y aportes al desarrollo social y humano del país.

El evento se llevó a cabo en las instalaciones del Comando del Departamento de Policía La Guajira, donde participaron representantes de la Policía

Nacional, la Secretaría de Gobierno Departamental, la Oficina de Asuntos Indígenas Departamental, la Defensoría del Pueblo y otras entidades departamentales y municipales,

quienes también se sumaron al reconocimiento de la importancia histórica, cultural y social de las comunidades afrodescendientes en el territorio guajiro y en toda la nación.



Fueron reconocidos líderes y lideresas afro por su compromiso, trabajo comunitario y defensa de las comunidades.

Durante la actividad se realizó un especial reconocimiento a líderes y lideresas afrodescendientes por su compromiso, trabajo comunitario y defensa de los derechos de las comunidades negras en el departamento de La Guajira.

Entre las personas homenajeadas se encuentran Yohanis Beatriz Mejía Mendoza, Consultiva de Alto Nivel Afro por el departamento de La Guajira; Leonardo Ochoa Mejía, líder defensor de los Derechos Humanos de las Comunidades Negras; Yoemis Paola Ortiz Toro, corregidora de Barbacoas; y Niria Edith Brito Rodri-

guez, presidenta de la Federación Comunal de La Guajira, por la destacada labor que han desempeñado en favor de la inclusión, la participación social, la defensa de los derechos étnicos y el fortalecimiento de las comunidades afrodescendientes.

Asimismo, la Institución destacó el aporte de las comunidades afrodescendientes a la construcción de un país más humano, resaltando su alegría, talento, fortaleza y capacidad de transformación social.

Desde La Guajira, la Policía Nacional envió un mensaje de respeto, admiración y fraternidad a todas las comunidades afrocolombianas, reafirmando su compromiso con la diversidad, la igualdad y el reconocimiento de sus derechos y aportes a la nación.



EDICTOS

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACION N° 095
LA SECRETARIA DE PLANEACION
DISTRITAL DE RIOHACHA
EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de reconocimiento a la existencia No. 095 del 21 de Mayo de 2026 Urbanística El Señor JESUS HEYDER ARENAS QUINCHIA Identificado con Cedula de Ciudadanía número 6.646.661 expedida en Palmira-Valle, quien solicitó permiso por concepto de licencia Urbanística de reconocimiento de la existencia de una edificación de uso mixto de dos (02) apartamentos y un (01) local, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CARRERA 7H 22 No 41-03 de este Distrito. Para que en el término de cinco días (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia El Señor JESUS HEYDER ARENAS QUINCHIA Identificado con Cedula de Ciudadanía número 6.646.661 expedida en Palmira-Valle, quien solicitó permiso por concepto de licencia Urbanística de reconocimiento de la existencia de una edificación de uso mixto de dos (02) apartamentos y un (01) local, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CARRERA 7H 22 No 41-03 de este distrito.

Que aporfo información en los planos y en la ficha descriptiva.

CUADRO DE AREAS-RECONOCIMIENTO

DESCRIPCION	M2
CIRCULACION	6.78
SALA-COMEDOR	4.34
COCINA	3.29
ESCALERA	0.97
BAÑO	1.64
HABITACION 1	8.62
AREA DE MUROS	3.72
AREA DE CONSTRUCCION DE RECONOCIMIENTO PRIMER PISO-APTO 101	29.36

CUADRO DE AREAS-RECONOCIMIENTO

DESCRIPCION	M2
CIRCULACION	4.87
LOCAL	12.23
BAÑO EXTERIOR	1.63
AREA DE MUROS	3.81
AREA DE CONSTRUCCION DE RECONOCIMIENTO LOCAL COMERCIAL	22.54

CUADRO DE AREAS-RECONOCIMIENTO

DESCRIPCION	M2
PATIO APARTAMENTO 101	7.94
ESCALERA	3.08

CUADRO DE AREAS-RECONOCIMIENTO

DESCRIPCION	M2
HALL DE ACCESO	0.73
CIRCULACION	12.50
SALA-COMEDOR	5.12
COCINA	3.80
PATIO	3.21
BAÑO	3.10
HABITACION 1	8.56
HABITACION 2	9.14
BALCON	4.80
AREA DE MUROS	12.57
AREA DE CONSTRUCCION DE RECONOCIMIENTO SEGUNDO PISO APTO 201	58.00

CUADRO DE AREAS GENERAL

DESCRIPCION	M2
AREA DEL LOTE	52.64
AREA CONSTRUIDA PISO 1	51.90
AREA CONSTRUIDA PISO 2	69.02
AREA LIBRE	0.74
INDICE DE OCUPACION	98.59%
INDICE DE CONSTRUCCION	229.71%
AREA CONSTRUIDA TOTAL DE RECONOCIMIENTO	120.92

Que, en su Lindero ESTE, conserva los empates urbanos de las construcciones existentes en su lado de manzana respectivo disponiendo una amplitud de andén peatonal de 1,50 metros y jardín de 1,50 metros.

ARTICULO SEGUNDO: Les obras de urbanización consiste en el área de parqueo el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de zonas comunes).

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 338 de 1.997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTICULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportaran a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTICULO QUINTO: El propietario de la presente licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTICULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que éste no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia.

ARTICULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizará la construcción de los trabajos hasta tanto se halla obtenido su recuperación.

ARTICULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de dos (2) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los veintiuno (21) días del mes de mayo de 2026

ABRAHAM ALEJANDRO GOMEZ VARGAS

Profesional U. Secretaria de Planeación

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACION N° 094
LA SECRETARIA DE PLANEACION
DISTRITAL DE RIOHACHA
EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de la Resolución de Propiedad Horizontal No. 094 del veintidós (21) de mayo de 2026, La Señora ALICIA MODESTA GONZALEZ CUISMAN Identificada con Cedula de Ciudadanía número 40.914.521 expedida en Riohacha- La Guajira, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar Resolución de Propiedad Horizontal La Señora ALICIA MODESTA GONZALEZ CUISMAN Identificada con Cedula de Ciudadanía número 40.914.521 expedida en Riohacha- La Guajira, quien solicita ante la Secretaría de Planeación Distrital la aprobación de los planos de alinderamiento y cuadro de áreas para el sometimiento al Régimen de Propiedad Horizontal, en un lote de terreno de su propiedad, para que del lote de mayor extensión se determinen los porcentajes de áreas para una vivienda bifamiliar de dos (02) pisos y un área de uso común, cuyos derechos de propiedad lo acredita mediante el Registro de Instrumentos Público de Riohacha, certificado de tradición y libertad, matrícula inmobiliaria número: 210-71346 y código único de identificación catastral No. 010300000266014000000000.

ARTICULO SEGUNDO: Informar La Señora ALICIA MODESTA GONZALEZ CUISMAN Identificada con Cedula de Ciudadanía número 40.914.521 expedida en Riohacha- La Guajira, de las obligaciones que adquiere con la presente Licencia.

1. Con la escritura Pública debe adicionar el Régimen de Propiedad Horizontal.

2. Debe protocolizar la Licencia de Propiedad Horizontal.

3. Anexar con la Escritura Publica una copia de los Planos aprobados para la propiedad Horizontal.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de un año (1) y de conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la Licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Distrito, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los veintiuno (21) días del mes de mayo de 2026.

ABRAHAM GOMEZ VARGAS

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACION N° 093
LA SECRETARIA DE PLANEACION
DISTRITAL DE RIOHACHA
EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de reconocimiento a la existencia No. 068 del 21 de Mayo de 2026 urbanística La Señor ALICIA MODESTA GONZALEZ CUISMAN Identificada con Cedula de Ciudadanía número 40.914.521 expedida en Riohacha-La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia Urbanística de reconocimiento de la existencia de una vivienda bifamiliar de dos (02) pisos, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 22 No 33-53 de este Distrito. Para que en el término de cinco días (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística La Señor ALICIA MODESTA GONZALEZ CUISMAN Identificada con Cedula de Ciudadanía número 40.914.521 expedida en Riohacha- La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia Urbanística de reconocimiento de la existencia de una vivienda bifamiliar de dos (02) pisos, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 22 No 33-53 de este Distrito.

Que aporfo información en los planos y en la ficha descriptiva.

CUADRO DE AREAS-RECONOCIMIENTO

DESCRIPCION	M2
CIRCULACION	8.11
TERRAZA	2.26
SALA	5.9
COMEDOR	5.92
COCINA	7.05
HABITACION 1	12.8
HABITACION 2	9.45
HABITACION 3	13.73
BAÑO HABITACION 3	2.92
HABITACION 4	7.02
BAÑO COMUN	4.34
TERRAZA	28.74
LABORES	3.8
AREA DE MUROS	15.42
AREA DE CONSTRUCCION DE RECONOCIMIENTO PRIMER PISO APTO 101	127.46

CUADRO DE AREAS-RECONOCIMIENTO

DESCRIPCION	M2
GARAJE	21.23
ESCALERA	4.09
MUROS	2.99
AREA DE CONSTRUCCION DE RECONOCIMIENTO PRIMER PISO APTO 201	28.31

CUADRO DE AREAS-RECONOCIMIENTO

DESCRIPCION	M2
CIRCULACION	18.12
SALA	4.83
COMEDOR	10.94
COCINA	12.8
BALCON	3.31
HABITACION 1	10.61
HABITACION 2	10.74
BAÑO COMUN	2.38
HABITACION 3	18.83
BAÑO HABITACION 3	2.24
HABITACION 4	2.24
BAÑO SOCIAL	3.88
LABORES	6.58
TERRAZA-PATIO	32.15

AREA DE MUROS	15.62
AREA DE CONSTRUCCION DE RECONOCIMIENTO PRIMER PISO APTO 101	155.27

CUADRO DE AREAS-RECONOCIMIENTO

DESCRIPCION	M2
TERRAZA	35.18
AREA DE MUROS	3.91
AREA DE CONSTRUCCION DE RECONOCIMIENTO TERCER PISO	30.09

CUADRO DE AREAS GENERAL

DESCRIPCION	M2
AREA DEL LOTE	160.00
AREA CONSTRUIDA PISO 1	155.77
AREA CONSTRUIDA PISO 2	155.27
AREA CONSTRUIDA PISO 3	39.09
AREA LIBRE	15.00
AREA CONSTRUIDA TOTAL DE RECONOCIMIENTO	350.13

Que, en su Lindero NORTE, conserva los empates urbanos de las construcciones existentes en su lado de manzana respectivo disponiendo una amplitud de andén peatonal de 1,50 metros y jardín de 1,50 metros.

ARTICULO SEGUNDO: Les obras de urbanización consiste en el área de parqueo el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de zonas comunes).

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 338 de 1.997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTICULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportaran a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTICULO QUINTO: El propietario de la presente licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTICULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que éste no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTICULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia.

ARTICULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizará la construcción de los trabajos hasta tanto se halla obtenido su recuperación.

ARTICULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTICULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de dos (2) años.

ARTICULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los veintiuno (21) días del mes de mayo de 2026

ABRAHAM ALEJANDRO GOMEZ VARGAS

Profesional U. Secretaria de Planeación

NOTARIA UNICA DE BARRANCAS DEL CIRCULO NOTARIAL DE LA GUAJIRA. EBER TOMAS ALMENAREZ SOLANO NOTARIO
EDICTO EMPLAZATORIO EBER TOMAS ALMENAREZ SOLANO Notario Único del Circulo de Barrancas
EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente "EDICTO" en el trámite de liquidación Sucesoral del señor SANTOS ARREGOCES, fallecido el 15 de septiembre del 2022 en la ciudad de Barrancas, La Guajira, quien en vida se identificaba con cédula de ciudadanía número 5.157.030, siendo su último domicilio el municipio de Barrancas, La Guajira.

Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante Acta de Iniciación número 005 del 19 de mayo de 2026, se Ordena la publicación de este EDICTO, en un periódico de amplia circulación nacional y en un radio-periódico de amplia sintonía, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 30. Del Decreto 902 de 1.988.

Barrancas, La Guajira, 19 de mayo de 2026.

EBER TOMAS ALMENAREZ SOLANO

NOTARIO UNICO DE BARRANCAS

SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL DISTRITO DE RIOHACHA
AVISA

Que el día 28 de enero de 2026, falleció el (a) señor (a) ANDRES RAFAEL GUERRA AMAYA (Q.E.P.D), identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 84.026.901 de Riohacha, quien prestó sus servicios como docente. En efecto se presentó el (a) señor (a) en calidad de compañera permanente, ARIANNA MILENA GUERRA MEJIA, identificada con cedula No. 1.118.805.590 de Riohacha, SOLANYIS TATIANA GUERRA MEJIA, identificada con cedula No. 1.118.824.142 de Riohacha, ELKER ANDRES GUERRA MEJIA, identificada con cedula No. 1.118.838.378 de Riohacha, DAMILITZA GUERRA MEJIA, identificada con cedula No. 1.118.858.346 de Riohacha, NARLIS ANDREA GUERRA MEJIA, identificada con cedula No. 1.193.430.984 de Riohacha y KETTY ANDREA GUERRA MEJIA, identificada con cedula No. 1.006.617.976 de Riohacha, en calidad de hijos; JUSTINIANA ALFARO GOMEZ, identificada con la cedula No. 64.520.071 de San Onofre, en calidad de compañera permanente. OSCAR ANDRES GUERRA ALFARO, identificado con cedula No. 1.006.616.072 de Riohacha, JORGE MARIO GUERRA ALFARO, identificado con cedula No. 1.006.617.258 de Riohacha, en calidad de hijos; para reclamar la sustitución de pensión, seguro/ auxilio funerario y cesantía definitiva para beneficiarios, con el fin de reclamar SUSTITUCIÓN PENSIONAL DE JUBILACIÓN, CESANTIA DEFINITIVA PARA BENEFICIARIO Y AUXILIO FUNERARIO Y/O SEGURO POR MUERTE causada por el (a) docente fallecido (a), establecido en la Ley 91 de 1989.

Quien se crea con mayor derecho de reclamar deberá presentarse, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de esta publicación en la oficina de la Secretaría de

Educación del Distrito de Riohacha, ubicada en la calle 7 No. 7-38 de Riohacha.

Se expide a solicitud de los interesados a los 05 días del mes de mayo de 2026.

ALBERTO MARIO CUAN

Secretario de Educación Distrital de Riohacha

Se incautó un revólver y munición

Hombre es detenido en Uribia por porte ilegal de arma de fuego

En el marco de las acciones encaminadas a contrarrestar los delitos que afectan la seguridad ciudadana, uniformados de la Policía Nacional, lograron la captura de un hombre por el delito de fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones.

El procedimiento se lle-

vó a cabo en el kilómetro 78, sector de La Invasión, donde los uniformados lograron la captura de Wilson Romero Ruiz Ipuana, a quien le fue hallado en su poder un revólver marca Llama Scorpion calibre 38 SPL y seis cartuchos.

El capturado y el arma de fuego incautada fueron dejados a disposición de la Fiscalía URI en turno del municipio de Maicao, donde deberá responder por el delito de porte ilegal de armas de fuego.

A través de un comunicado de prensa el coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía La Guajira, manifestó que "continuamos desplegando acciones operativas y controles permanentes en todo el territorio guajiro con el propósito de prevenir hechos que afecten la tranquilidad ciudadana. Invitamos a la comunidad a seguir denunciando cualquier situación sospechosa y a confiar en el trabajo articulado de la Policía Nacional".

Los uniformados lograron la captura de Wilson Romero Ruiz Ipuana, a quien le fue hallado en su poder un revólver marca Llama Scorpion calibre 38.



El capturado y el arma de fuego incautada fueron dejados a disposición de la Fiscalía URI de Maicao.

A los INTERESADOS

SEGUNDO AVISO

La Empresa AGROPECUARIA MONTREAL S.A.S identificada con el Nit. 900727537 domiciliada en la TRONCAL DEL CARIBE KM2 VIA GAIRA de la ciudad de Santa Marta (Magdalena), actuando de conformidad con lo indicado en el art. 212 del código sustantivo del Trabajo hace saber que el señor EUSEBIO VASQUEZ ACOSTA, falleció el día 21 DE ENERO DE 2026 estando vinculado laboralmente con la empresa.

1. La señora DORA MARIA SANCHEZ TORRES identificada con número de cedula 1.002.021.700 en calidad de compañera Permanente del fallecido.

A quienes crean tener derecho a reclamar las acreencias laborales, se les informa deberán presentarse en la dirección aquí anunciada dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de esta publicación con la documentación que acredite su vínculo con el trabajador fallecido.

En caso de no presentarse reclamantes dentro del plazo establecido, el empleador procederá a realizar el pago a quien figure como beneficiario o, en su defecto, a quien acredite tener mejor derecho, conforme a la ley.

Las autoridades adelantan las investigaciones

Maicaero pierde la vida en accidente de tránsito sobre la avenida Centenario de Bogotá

En las últimas horas se conoció la lamentable muerte de un hombre guajiro en medio de un accidente de tránsito registrado durante la madrugada del jueves 21 de mayo en la ciudad de Bogotá, donde estuvieron involucrados un tractocamión y la motocicleta en la que se desplazaba la víctima.

Según el reporte entregado por las autoridades, el siniestro vial ocurrió sobre la avenida Centenario con carrera 106, en sentido occidente-oriente, en la localidad de Fontibón. Debido a la gravedad de



La víctima fue identificada como José Antonio Guerrero Charrasquiell, natural del municipio de Maicao.

las heridas sufridas tras el fuerte impacto, el motociclista falleció de manera inmediata en el lugar de los hechos.

La víctima fue identificada como José Antonio Guerrero Charrasquiell, de 41 años de edad, natural del municipio de Maicao, quien laboraba como supervisor motorizado de la empresa de vigilancia Vipers en la capital del país.

Hasta el lugar llegaron unidades de criminalística con el fin de realizar los actos urgentes, entre ellos la inspección técnica al cadáver y el traslado del

cuerpo al Instituto de Medicina Legal para la respectiva necropsia.

Hasta el momento, las autoridades no han establecido una hipótesis definitiva sobre las causas del accidente, por lo que avanzan las investigaciones para esclarecer cómo ocurrieron los hechos y determinar posibles responsabilidades.

Familiares, amigos y conocidos lamentaron profundamente el fallecimiento de Guerrero Charrasquiell, recordándolo como un hombre trabajador, servicial y dedicado a su familia.

En el barrio Tawaira

Cayeron alias 'La Máquina' y alias 'Tatiana', presuntos integrantes de una estructura criminal en Riohacha

Mediante las acciones operativas contra los delitos de alto impacto, la Policía Nacional, en coordinación con el Ejército Nacional y la Fiscalía General de la Nación, logró la captura de dos presuntos integrantes de una estructura criminal en el municipio de Riohacha, a quienes les fueron incautados un arma de fuego ilegal y un artefacto explosivo.

La diligencia de allanamiento y registro se llevó a cabo en la calle 48 con carrera 10 del barrio Tawaira, donde fueron capturados alias 'La Máquina' y 'Tatiana'. Durante el procedimiento judicial, las autori-

dades hallaron al interior de la vivienda una pistola marca Glock con dos proveedores y munición para la misma, además de una granada de fragmentación.

De acuerdo con las labores investigativas adelantadas por las autoridades, los hoy capturados presuntamente harían parte de una estructura criminal que delinque en el municipio de Riohacha.

El coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía La Guajira, destacó en un comunicado de prensa la importancia de este resultado operativo y reafirmó el compromiso institucio-



Los capturados y los elementos incautados fueron dejados a disposición de la autoridad judicial competente.

nal en la lucha contra el crimen organizado.

"Este importante resultado operacional demuestra el trabajo articulado entre la Policía, el Ejército Nacional y la Fiscalía General de la Nación para enfrentar de manera contundente a las estructuras criminales que afectan la seguridad y convivencia ciudadana. Seguiremos adelantando acciones investigativas y operativas que permitan garantizar la tranquilidad de los habitantes de Riohacha y de todo el departamento de La Guajira", manifestó el oficial.

Los capturados y los elementos incautados fueron dejados a disposición de la autoridad judicial competente, donde deberán responder por los delitos que les sean imputados por la Fiscalía General de la Nación.

Fuerte golpe a las rentas criminales

Policía Nacional incauta 740 kilos de marihuana y captura a dos personas en vías de La Guajira

En desarrollo de las estrategias contra el narcotráfico y el crimen organizado, la Policía Nacional, logró la captura de dos personas por el delito de tráfico, fabricación y/o porte de estupefacientes, en un operativo realizado sobre la vía Riohacha - Palomino, a la altura del kilómetro 23.

Durante el procedimiento, los uniformados detuvieron un vehículo tipo camión de servicio público que cubría la ruta Medellín - Riohacha. Al practicarle un registro al automotor, evidenciaron varios bultos ocultos dentro de canastas vacías de mercado. Tras una verifi-



Uniformados hallaron en la parte central del vehículo 954 paquetes de marihuana cubiertos en costales.

cación más detallada, hallaron en la parte central del vehículo 954 paquetes de marihuana cubiertos

en costales, con un peso aproximado de 740 kilogramos.

En el operativo tam-

bién fueron inmovilizados el vehículo, valorado en aproximadamente 100 millones de pesos, e incautados dos teléfonos celulares.

De acuerdo con las investigaciones preliminares, la marihuana incautada sería de tipo exportación, debido a sus características de textura y presentación, y presuntamente tendría como destino mercados ilegales de Norteamérica y Europa.

Con esta acción, se estima una afectación a las rentas criminales cercana a los 1.125 millones de pesos, golpeando de manera contundente las estructuras dedicadas al tráfico

de drogas.

Las personas capturadas, el vehículo inmovilizado y el estupefaciente fueron dejados a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha.

El coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía La Guajira, destacó en un comunicado de prensa la importancia de este resultado operacional en la lucha frontal contra las economías ilícitas.

"Con este importante resultado operacional logramos afectar significativamente las rentas criminales del narcotráfico y evitar la comercialización de más de 740 kilos de marihuana que pretendían ser enviados a mercados internacionales. Seguiremos fortaleciendo los controles en los corredores viales del Departamento para combatir este delito", manifestó el oficial.